



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

13 de octubre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	LUÍS ÁNGEL GRISALES GONZÁLEZ C.C.4.336.463
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – COLFONDOS S.A.
RADICADO:	050013105002 20200034100
ASUNTO:	Ordena entregar de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003909087 por valor de \$908.526, consignado por COLFONDOS S.A., al abogado Simón Gallego Martínez, portador de la Tarjeta Profesional No. 305.912 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.617.958, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 1-3 del anexo 03 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da3cc1885a5e33e5d587bee41472e9a06e7ad17ba64ecfeid711c29fc9f4fdf8**

Documento generado en 13/10/2022 11:42:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>